

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Luis Novillo Puertas, contra don Daniel García, “José E. Fernández Reformas, Obras y Presupuestos, Sociedad Limitada”, y “Palace América, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 109 de 2012, se ha acordado citar a don Daniel García, “José E. Fernández Reformas, Obras y Presupuestos, Sociedad Limitada”, y “Palace América, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de febrero de 2013, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Daniel García, “José E. Fernández Reformas, Obras y Presupuestos, Sociedad Limitada”, y “Palace América, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.228/12)